



## GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

### ¿Cómo se organizan las prácticas?

Las Prácticas Externas pretenden ser un lazo de unión entre las actividades docentes desarrolladas en el Máster y el trabajo que muchas empresas llevan actualmente a cabo en el marco de los entornos inteligentes.

Las Prácticas tienen una carga total de trabajo de 150 horas (6 créditos ECTS). Esta carga viene a suponer, si la articulamos en dos meses, unas 18-19 horas de trabajo por semana. Es, por tanto, una carga relativamente pequeña y por ello el trabajo a realizar deberá estar muy acotado y definido. Por otra parte, estas prácticas pueden ser presenciales pero, en el seno de un Máster que pretende llegar a alumnos que difícilmente pueden cursar éste en modalidad presencial, las prácticas se podrán llevar a cabo también en la modalidad de Teletrabajo. La modalidad la decidirá, en cualquier caso, la propia empresa.

### Oferta de prácticas externas

En la [página del Máster](#) es posible consultar las empresas que, estos últimos años, han colaborado con el título. En Campus Virtual se irán detallando las ofertas de Prácticas Externas disponibles. Si alguna de las prácticas ofertadas os resulta interesante, poneros en contacto con Coordinación y os pondremos en contacto con la empresa. En el caso específico de las prácticas en centros no nacionales, se podrá solicitar una ayuda a la UMA. Dada la premura con la que hay que solicitar dichas ayudas, intentaremos priorizar la gestión de este tipo de prácticas. Si no encuentras una propuesta satisfactoria, ponte en contacto igualmente con Coordinación. Tenemos empresas que han colaborado con nosotros y pueden estar buscando tu perfil.

## GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

A propuesta del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la Universidad de Málaga, la gestión automatizada de las Prácticas Externas se articula en torno a un catálogo de documentos, al que tendrán acceso las partes implicadas en dichas Prácticas. Se puede encontrar más información sobre la normativa que rige esta gestión en <http://factor-e.uma.es/>

Aparte de las Ofertas, propuestas por las empresas o instituciones y enumeradas en el apartado anterior, existe un conjunto de documentos que deben formalizarse para cerrar las Prácticas Externas. Las fechas que se documentan a continuación para la entrega de estos documentos se asocian a realizar las prácticas en Junio-Julio. Es posible sin embargo realizarlas a lo largo del curso. Las fechas cambiarían entonces en consecuencia. También cambiarán las fechas para las prácticas en el extranjero, en función de los plazos que imponga la Universidad de Málaga.



## Máster Oficial en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes

El conjunto de documentos que deben formalizarse para cerrar las Prácticas Externas son:

 [Aceptación del estudiante](#)

Una vez comunicada la adjudicación de la práctica al estudiante, éste deberá aceptar la misma mediante la firma de este documento. Este documento contendrá todos los datos relativos a la estancia que se va a realizar por lo que, para cerrarlo, deberán ponerse en contacto estudiante y tutor en empresa. Como tutor académico figurará el coordinador del Máster SEEI. El documento se entregará, debidamente firmado, al coordinador del Máster la primera semana de junio.

 [Informe y encuesta del tutor laboral](#)

Finalizadas las prácticas (finales de julio), el tutor en la entidad colaboradora remitirá este documento al coordinador del Máster para que éste fije las calificaciones.

 [Memoria final y encuesta del estudiante](#)

Este documento, completado por el estudiante, deberá remitirse al coordinador del Máster a la conclusión de las prácticas (última semana de julio). No se establece una extensión máxima para el documento. Junto al informe del tutor laboral, este documento permite al tutor académico fijar la calificación del estudiante.

 [Informe de valoración del tutor académico](#)

Una vez recibidos el informe del tutor en la empresa y la memoria final del alumno, el tutor académico recogerá en este documento la valoración final de las prácticas realizadas.

 [Acreditación de las Prácticas Externas](#)

Tras recibir la evaluación positiva por parte del coordinador del Máster, y presentados todos los informes y encuestas, el Centro emitirá una acreditación de las mismas.